



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE CONSEJO DIRECTIVO**

Viernes, 22 de febrero de 2019

En la ciudad de Quito, bajo la presidencia de la PhD. Silvia Susana Mancheno Durán, Decana de la Facultad de Ciencias Psicológicas de la Universidad Central del Ecuador y Presidenta de Consejo Directivo, en la Sala de Sesiones de Consejo Directivo, siendo las 14H35 del día viernes 22 de febrero de 2019, se instala la sesión extraordinaria de Consejo Directivo, con la asistencia de los siguientes miembros:

CON VOZ Y VOTO:

PhD. Juan Lara Sotomayor, Subdecano; Dr. Silvio Roberto Fonseca Bautista, Vocal Docente Principal.

CON VOZ:

Dra. Verónica Ruiz C., Directora (E) de la Carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación; Dr. Jorge Herrán Peñafiel, Director de la Carrera de Psicología Industrial; Dr. Guido Albán, Director del Instituto de Posgrado;

Actúa como Secretaria Abogada la Dra. Anita Romero López, titular.

Se aprueba el Orden del Día constante en la convocatoria:

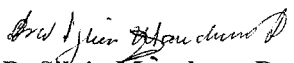
1. Matrículas por actualización y aprobación de conocimientos para estudiantes de Posgrado que finalizaron sus estudios entre 1 hasta 10 años contados a partir del último período académico, inscritos en la Unidad de Titulación de Posgrado período octubre 2018 – marzo 2019.

1.- MATRÍCULAS POR ACTUALIZACIÓN Y APROBACIÓN DE CONOCIMIENTOS PARA ESTUDIANTES DE POSGRADO QUE FINALIZARON SUS ESTUDIOS ENTRE 1 HASTA 10 AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ÚLTIMO PERÍODO ACADÉMICO, INSCRITOS EN LA UNIDAD DE TITULACIÓN DE POSGRADO PERÍODO OCTUBRE 2018 – MARZO 2019.-

Se conoce el oficio FPsi-IIPsi-2019-0F.No. 082, de 22 de febrero de 2019, suscrito por el PhD. Guido Albán Pérez, Director del Instituto de Posgrado de esta Unidad Académica, mediante el cual comunica que el citado Instituto iniciará la Unidad de Titulación de Posgrado período octubre 2018 – marzo 2019; que para ello se cuenta con la aprobación Ad-Referéndum por parte del presidente de Consejo de Posgrado, PhD. Juan Lara Sotomayor; solicita se autorice la apertura del período de cancelación de los aranceles universitarios del 22 al 28 de febrero y matrículas extraordinarias los días 6, 7 y 8 de marzo de 2019; adjunta el detalle de los Posgradistas que cursarán la Unidad de Titulación de Posgrado.

Se resuelve: autorizar el período de matrículas ordinarias por actualización y aprobación de conocimientos para estudiantes de posgrado que finalizaron sus estudios entre 1 hasta 10 años contados a partir del último período académico, inscritos en la Unidad de Titulación de Posgrado período octubre 2018 – marzo 2019, del 22 al 28 de febrero; y, matrículas extraordinarias los días 6, 7 y 8 de marzo de 2019

Cumplido el orden del día para el que fue convocada, se termina la sesión a las 14h50.


PhD. Silvia Mancheno Durán
DECANA


Dra. Anita Romero López, Mg.
SECRETARIA ABOGADA

Lucy J.

